



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No. 42**

En la ciudad de Panamá, al día catorce (14) del mes de abril de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

190 M	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por la Licda. Myriam Vega Visuetti, en representación de MAPY CORTES BETHANCOURT , para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°.36 de 7 de febrero de 2014, proferida por el Ministerio de Educación, y para que se hagan otras declaraciones.
191 B	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCIÓN , interpuesta por la Licda. Kenia Moareles, en representación de FURSYS, S.A. , para que se declare nula, por ilegal, la Resolución N°.201-8469 de 9 de julio de 2013, proferida por la Autoridad Nacional de Ingresos Públicos, y para que se hagan otras declaraciones.

MONEADA	190
BEVAVIDES	191

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA